

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Hace dos meses desde que se aprobó en Consejo de Ministros la Obligación de Servicio Público del tren de Cercanías para Córdoba.

-¿Se va a firmar un convenio entre el Ministerio de Fomento y Renfe para su prestación?

-¿Cuándo se va a firmar?

- ¿Qué condiciones tiene este convenio?

- ¿Cuándo se pondrá en funcionamiento el tren de Cercanías? Con qué frecuencia y precios?

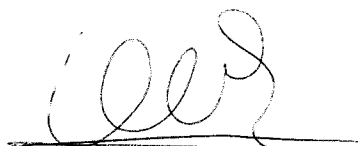
- ¿Por qué se considera Media Distancia y no Cercanías?

-¿Qué diferencia de precio hay entre una y otra consideración?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/FO/ovr-318